

Santiago del Estero, 27 de marzo del 2023

## RESOLUCIÓN FCF N°131/2023

### VISTO:

La Resolución Rectoral N° 358/2023, de fecha 27 de marzo del corriente año; y,

### CONSIDERANDO:

Que por Decreto Provincial DECTO-2023-730-E-GDESDE-GSDE, el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Gerardo Zamora, declara Asueto Administrativo y Escolar a partir de las 14 horas del día martes 28 de marzo del corriente año, con el objetivo de asegurar el orden y la Seguridad en los Departamentos Capital y Banda de esta provincia, debido a la realización del evento deportivo a desarrollarse ese día.

Que Resolución Rectoral N° 358/2023, el Rectorado se Adhiere al Decreto Provincial DECTO-2023-730-E-GDESDE-GSDE y declara Asueto en el ámbito del Rectorado a partir de las 14:00 horas del día martes 28 de marzo del 2023.

Que esta Unidad Académica adhiere a la medida tomada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Santiago del Estero

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

### RESUELVE:

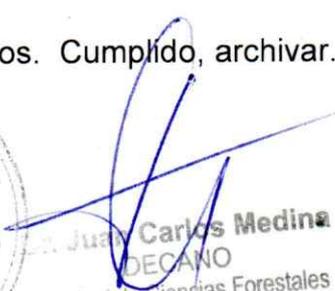
**ARTÍCULO 1.** Adherirse a la Resolución Rectoral N° 358/2023.

**ARTÍCULO 2.** Disponer Asueto en todo el ámbito de la Facultad de Ciencias Forestales a partir de las 14:00 horas del día martes 28 de marzo del 2023.

**ARTÍCULO 3.** Hacer saber. Girar copia a los Institutos. Cumplido, archivar.  
plm

  
Lic. Gabriel Alejandro Gutierrez  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.



  
Lic. Juan Carlos Medina  
DECANO  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.